



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 5 JUL 1994

Expte. Nº 22.031/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 073-IEM-94 del Instituto de Educación Media Tartagal, dictada ad referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa en forma interina al Sr. Hernan Rodolfo Ulm, como Profesor T.P.3 con 18 U.H. de las asignaturas Lógica y Metodología de las Ciencias de 5º Año y Etica de 6º Año en el citado Instituto, a partir del 6 de Mayo del corriente año y por el término de un (1) año o hasta tanto se cubra el cargo por la vía de concurso si ésto se produjera antes;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 073-IEM-94 del Instituto de Educación Media Tartagal, del 6 de Mayo de 1994.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

DR. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

Cra. HAYDÉE ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

RESOLUCION - R - Nº 407 - 94